



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.1

ACTA No. 49

VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 08:30 hrs. (ocho horas con treinta minutos) del día 24 de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete), el Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por el Presidente Municipal Crispín Gutiérrez Moreno.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Solicitud de Refrendo de Licencias de Bebidas Alcohólicas.
- 6.- Petición que presenta el Presidente Municipal, solicitando la autorización para que el Auditorio de Casa de la Cultura, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo la Segunda Sesión del Cabildo Infantil 2017.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario, contestando presente el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, C. PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Sindico Municipal y los regidores C. Blanca Estela Acevedo Gómez, LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma. Cruz Verduzco Eudave, PROFRA. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, por



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.2

lo tanto comprobando que existe quórum legal con todos los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, El Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno** Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 08:55 hrs. (ocho horas con cincuenta y cinco minutos).-----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el Secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.-----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Oficio enviado por el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez, Tesorero Municipal, Solicitando el Refrendo de Licencias de Bebidas Alcohólicas, mismo que a la letra dice:

No. Oficio. 39/2017

C. Crispín Gutiérrez Moreno
Presidente Municipal

En virtud del cumplimiento del periodo de refrendo de las licencias comerciales y de bebidas alcohólicas, estipulado en la ley, en el reglamento para la venta de bebidas alcohólicas y en la ley de hacienda para el municipio de Ixtlahuacán que dice que el periodo fue de enero y febrero, que dicho periodo ya venció.

Y ante esto faltan de refrendar 21 licencias de bebidas alcohólicas y 78 licencias comerciales, donde se envían las relaciones descriptivas de los contribuyentes faltantes, para que si es de su aprobación se someta a consideración de que se extienda un periodo considerable.

Se anexa la relación de las licencias.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

Ixtlahuacán col, a 03 de Marzo del 2017

EI TESORERO MUNICIPAL

C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.3

Leído el oficio enviado por tesorería, se pone a consideración; mencionando el Secretario que dicha petición es para que paguen en el mes de marzo y abril, comentando el regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, presidente de la comisión, que se le notifique a todos por oficio para que estén enterados de su fecha limite de pago; no habiendo mas comentarios se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD**.-----

--PUNTO NÚMERO SEIS.-- En este punto hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Crispín Gutiérrez Moreno, solicitando la autorización para que el Auditorio de Casa de la Cultura, sea declarado recinto oficial, para llevar a cabo la Segunda Sesión del Cabildo Infantil 2017.

Presentada la petición por parte del C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, el Secretario lo somete a votación, siendo autorizado por **UNANIMIDAD**.-----

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Dictamen que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES DEL H. CABILDO DE IXTLAHUACAN, COLIMA RESPECTO DE LA AUTORIZACION DE UNA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE.

La Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, integrada por los M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN, Regidor; Lic. CARLOS HEREDIA CRUZ, Regidor; y C. PABLO DIEGO RAMIREZ, Regidor; el primero con el carácter de Presidente de la Comisión y los segundos con el de secretarios de la misma, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto de la autorización de una licencia de bebidas alcohólicas, para lo cual referimos a ustedes las siguientes;

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Recientemente se recibió una solicitud de licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas planteada por LEANDRA PEREZ FLORES con el giro de "DEPOSITO DE CERVEZA PARA LLEVAR" en el domicilio de calle Morelos s/n a un costado de Presidencia Municipal.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.4

SEGUNDO.- La solicitud de mérito se canalizó a los suscritos quienes nos hemos reunido para analizar la procedencia y sobre todo la pertinencia social de su autorización, bajo el criterio de resguardar el orden y la convivencia social y que la autorización de una licencia de este tipo no afecte directamente a los particulares, ni el interés público.

En mérito de lo anterior esta Comisión presenta a Ustedes los siguientes

CONSIDERANDOS:

1.- Que es facultad del Ayuntamiento de conformidad con el artículo 6, fracción I y II del Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas autorizar o negar el funcionamiento de las licencias de bebidas alcohólicas que en la especie se proponen.

2.- Que para la elaboración de este Dictamen, los suscritos tomamos en consideración además, las circunstancias siguientes:

- A. Que el expediente estuviese debidamente integrado*
- B. Que con la autorización no se afectara directamente a particulares*
- C. Que el establecimiento reuniera las condiciones de seguridad y ubicación apropiadas.*

3.- Que en el caso que nos ocupa es importante destacar que el domicilio donde se solicita, reúne las condiciones de seguridad necesarias para autorizarla, por lo que se estima que la misma puede ser autorizada sin afectación a terceros.

En mérito de lo antes expuesto a este H. Cuerpo Colegiado presentamos este Dictamen, proponiéndoles el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 6 fracción I y II del Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Ixtlahuacán, es de autorizarse y SE AUTORIZA LA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SOLICITADA POR LA C. LEANDRA PEREZ FLORES.

SEGUNDO.- Toda persona tiene derecho para denunciar cualquier violación a la reglamentación y legislación de la materia.

Dado en el salón de Cabildo a los 24 días del mes de marzo de 2017.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.5

Por la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN
Presidente

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ
Secretario

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ
Secretario

Leído el presente dictamen, hace uso de la voz el regidor M.V.Z. Jorge Audei Mendoza Virgen, mencionando no existir ningún inconveniente en la autorización de la anterior solicitud, aunado a esto menciona que la solicitante manifiesta de serle autorizado su solicitud, a la brevedad realizara los tramites correspondientes en tesorería para poner en marcha su negocio y poder generar un ingreso; no existiendo algún otro comentario por parte de los regidores, se somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** el presente dictamen.-----

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Asuntos Generales.-

- **PUNTO NÚMERO UNO.-** Se da lectura al oficio enviado por la C. Brenda E. Solórzano Bautista, Oficial Mayor, mismo que a la letra dice:

OFICIO: OM/102/2017

ASUNTO: Se envían cotizaciones

**C. JUAN MANUEL ALVAREZ PRECIADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E :**

Por medio del presente me dirijo a Usted para hacerle llegar las cotizaciones correspondientes a 7 tambores y 7 trompetas en base a su oficio No. 018/2017 con fecha 02 marzo.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN, COL; A 14 DE MARZO DE 2017.

C. BRENDA E. SOLORZANO BAUTISTA



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.6

Presentadas las cotizaciones, se autoriza por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo, la cantidad de \$9,975.00 (nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de los 7 tambores y 7 cornetas. -----

- **PUNTO NÚMERO DOS.-** Se da lectura a un Oficio enviado por parte del Director del DIF Municipal, C. Gabriel Delgadillo González, mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: PANNAR
ASUNTO: El que se indica.

ING. CRISPIN GUTIERREZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera mas atenta me dirijo a usted informarle que día **Martes 28 de Marzo** del presente año, se llevara a cabo el evento **PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN DIA**, esto como viene realizándose de hace varios años en el Marco importante denominado **SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO INFANTIL MUNICIPAL IXTLAHUACAN 2017**, que lleva acabo DIF Estatal en coordinación con los DIF Municipales, así mismo para solicitarle su valioso Apoyo y Autorización para ceder el **Sueldo de un Día de labores del Presidente, Secretario del H. Ayuntamiento, Sindico y Regidores.**

Agradeciendo su invaluable respaldo, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE
IXTLAHUACAN, COL.
14 DE MARZO DEL 2017.

C. GABRIEL DELGADILLO GONZALEZ
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

Leído el anterior oficio, enviado por el C. GABRIEL DELGADILLO GONZALEZ, Director del DIF Municipal, en el que solicita el pago del día como integrantes del Cabildo Infantil 2017; se pone a consideración, mencionando el Presidente Municipal, que si están de acuerdo en que el Tesorero les haga el descuento correspondiente; sometiéndolo a votación es aprobada por **UNANIMIDAD**.-----



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.7

- **PUNTO NÚMERO TRES.-** oficio enviado por la C. LUZ MARIA RAMIREZ AGUILAR, que a la letra dice:

**H. CABILDO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE:**

Por medio del presente me dirijo a ustedes, para solicitarles de la manera mas atenta de su valioso apoyo Económico, para cubrir el pago de un Centro de Recuperación Integral "Dulce Despertar" en la Ciudad de Colima, el cual tiene un costo de \$3,000.00 por mes y yo soy una persona de escasos recursos y no puedo cubrir dicha cuota por Salud de mi Hija, ya que esta pasando por un momento muy grave de consumir Drogas y ella es menor de Edad, y por lo cual quiero que se recupere de este vicio que tiene para que no pase a mayores.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable reciban un cordial saludo.

Tamala, a 22 de Marzo de 2017

C. LUZ MARIA RAMIREZ AGUILAR

En este punto dio a conocer el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, que por parte del H. Ayuntamiento ya se le esta apoyando con \$2,000.00 (dos mil pesos) por mes, mediante el programa que viene trabajando el Padre Rafael Cabrera Araujo y que como beneficiaria ella tiene que aportar la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos); es por ello que no se autoriza su solicitud, aceptando lo comentado por el Presidente Municipal, los regidores apoyan la manera que se esta ayudando en este programa y manifiestan estar de acuerdo.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este cuarto punto, hace uso de la voz el Secretario del H Ayuntamiento, donde menciona de una solicitud que se recibió, en la cual se solicita la autorización por parte del Cabildo, para incorporar al Proceso de Certificación de "Municipio Saludable, Promotor de Salud". Esto debido a que se llevaron a cabo las acciones que el programa establece para ser considerado en la primera etapa de Municipio, incorporado al Programa Municipal de Promoción de la Salud, esto derivado del compromiso de avanzar en el proceso de acuerdo a lo que el programa nacional establece como Municipio activo.



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.8

No existiendo comentario alguno por parte de los regidores, se
somete a votación, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

- **PUNTO NÚMERO CINCO.-** En este quinto punto, hace uso
de la voz la regidora C. María del Rosario Gómez Godínez,
para mencionar que la mitad de la población de la
Comunidad de Tamala, no cuenta con un buen servicio de
agua potable ya que no les cae mucha agua, posterior a este
comentario el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente
Municipal, menciona que este problema se derivó debido a
una falla de la bomba de agua, agregando que ya se
soluciono el problema y se esta funcionando bien.

- **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para continuar en este sexto
punto de asuntos generales, hace uso de la voz el regidor
M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, para mencionar que la
obra que consiste en el techado de la cancha que se
encuentra ubicada en el "Calvario" de esta cabecera
Municipal, observo que las dimensiones de la cancha
quedaron reducidas, es por ello que propone se eliminen 2
escalones de graderías, para poder crecerla y se pueda
utilizar correctamente, posterior al comentario del regidor,
hace uso de la voz el Presidente Municipal para mencionar
que se le dará solución a esta situación.

--**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para concluir la presente Sesión
Ordinaria de Cabildo, procedemos a la clausura, siendo las 09:40
hrs. (nueve horas con cuarenta minutos), DANDO FE. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA



ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2017
DOS MIL DIECISIETE.

HOJA No.9

REGIDORES

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ

ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ

C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO.